

Lic. Patricia Quezada A.
Comisario
CPA Reg. 17-938

IMPORTACIONES MOCASPORT S.A.
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados el 31 de diciembre de 2013

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Patrimonio de los accionistas
 - d. Resultado del ejercicio
 - e. Análisis financiero e interpretación
4. Conclusión de la Situación Financiera
5. Estados Financieros

A los señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2013, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

2. ANTECEDENTES

MOCASPORT S.A. se constituyó mediante escritura pública el 9 de octubre de 2012 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución ADM-Q 5615-001 del 29 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 2012 bajo el número 3808, tomo 143.

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social principal comprende:

La compra, importación, distribución y venta al por mayor y menor de equipos deportivos.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo de la Compañía. La administración corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente General.

3. CONTENIDO

a. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. De acuerdo con la Disposición de la Superintendencia de Compañías, por ser una empresa recién constituida comenzó con la implementación de Normas NIIF`S, de conformidad con lo

establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El cumplimiento de mis funciones establece la revisión de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras, al respecto debo indicar que no ha existido situaciones relevantes que deben ser informadas.

b. Control interno

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un estado negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 10 lo define: “Sistema de Control Interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable”

En conclusión en mi evaluación el sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

El capital social de la compañía es de USD 800,00 dólares, dividido en 800 acciones nominativas de USD 1 dólar cada una, pero se encuentra pagadas solo en un 50% por cada uno de los socios.

d. Reserva Legal

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos del 10% de la utilidad sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance como mínimo el 50% de capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede capitalizarse totalmente, el saldo al 31 de diciembre del año 2013 no se ha calculado.

e. Resultados Acumulados de años Anteriores

Por ser una empresa recién constituida no existen valores por este concepto.

f. Resultados del Ejercicio

Los resultados netos en el ejercicio 2013, establecen una pérdida contable de USD 87 dólares.

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el 2013.

	2013
Ingresos	44.599.48
Costos y Gastos	51.199.07
Pérdida	6.599.59

g. Análisis financiero y su interpretación

A continuación se presentan algunas razones financieras que en conjunto con el análisis de los Estados Financieros, indican brevemente la situación financiera de MOCASPOR SA

Liquidez Este índice mide la capacidad inmediata que tienen los activos corrientes más líquidos para cubrir los pasivos corrientes (caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios). La razón ideal para este indicador puede estar en el rango de 1 a 1.5.	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{45.814.84}{7.090.72} = 6,46$
Interpretación: El resultado del índice de liquidez de 6,46 indica que la empresa está en capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes.	

• Solvencia Mide la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones es decir, la capacidad del activo para solventar las necesidades de sus acreedores.	
Indice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activos totales}}$	$\frac{52.101,43}{45.814,84} = 1.13$
$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{52.101,43}{-6.286.59} = 0$
• Interpretación: El resultado obtenido (1,13), representa que las obligaciones son el 113% de los activos totales, en este porcentaje los activos NO garantizan las obligaciones. El Patrimonio no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía, ya que el pasivo representa es negativo.	
• Rentabilidad Este índice muestra la utilidad sobre las ventas en un período de tiempo, en este caso el ejercicio económico del 2013	
Indice	Cálculo
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{17.121,75}{44.599,48} \times 100 = 38.39\%$
• Interpretación: El resultado obtenido de la Utilidad bruta en ventas (38.39%), representa que la Compañía tiene un Margen de Utilidad aceptable, el margen de utilidad neta es de (38,39%).	

4. Conclusión de la Situación Financiera

Bajo estas consideraciones de análisis financiero puedo concluir en mi calidad de Comisario, que la Compañía no cuenta con capital de trabajo para cubrir sus pasivos corrientes, los activos no garantizan las deudas contraídas, y su Patrimonio neto no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía, pues actualmente es negativo, la empresa en el año 2013 ha subsistido con préstamos de sus socios.

Señores accionistas declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricia Quezada', is written over a horizontal line.

Lic. Patricia Quezada
Comisario.
C.P.A Reg. Nac. 17-938